

Si logro desviar á algun paisano mio del sistema monárquico, y atraerlo por convencimiento al partido y regimen Colombiano, habré conseguido mi objeto ; pues estoy intimamente persuadido de que es el único que conviene á este nuevo mundo. Las razones en que apoyo mi persuasion y que voy á exponer con la posible brevedad, las he sacado de Montesquieu, de Mably, y de Filangieri ; casi todo lo que voy á decir se encontrará en el primer tomo de la "*Ciencia de la Legislacion,*" edicion Italiana de Genova de 1798. No hay casi una sola idea mia, todos los pensamientos son Europeos, y con ellos creo sino probar, á lo ménos manifestar, ó hacer entrever, á los que quieran profundizar mas esta question ; "*que el Gobierno Monárquico, si aun puede sostenerse en Europa por muchos años, es incompatible con la prosperidad de este vasto continente : que el sistema Colombiano es el único que conviene á las luces del siglo, y á la situacion actual de la América independiente.*"



CAPITULO I.

Todos los Gobiernos tienen resortes que por un tiempo los hacen caminar, pero que gastandose despues, hacen parar la máquina. Las costumbres varian constantemente con los siglos, los intereses de las naciones cambian con las nuevas generaciones, y lo que era muy útil en una época, es muy perjudicial en otra. El Gobierno Español pudo ser muy ventajoso ahora treientos años, y en el dia nos es funestísimo. Toca á la América Independiente variar su legislacion segun lo exige su nueva situacion politica consultar la experiencia de los siglos y los fastos de la historia, para estudiar los progresos de la razon, y la marcha verdadera de la civilizacion ; aprovechándose de los errores pasados para evitarlos, y formar un sistema gubernativo tan nuevo como este mundo, y tan pácífico y libre de tempestades como el gran oceano que le circunda por la parte occidental. Echemos una rápida ojeada sobre los gobiernos antiguos que han tenido mas reputacion en el mundo, para sacar las consecuencias y deducir los principios aplicables á nuestra presente situacion.

El legislador de Lacedemonia, Licurgo, odia la riqueza, destierra de la Republica el oro y plata, prohíbe el comercio, establece una perfecta igualdad, destruye la propiedad, condena el lujo, ensalza la frugalidad, envilece las manufacturas, y degrada la agricultura entregando exclusivamente á los esclavos el cultivo de las tierras. Su único objeto es formar robustos guerreros ; para prevenir las fata-

les consecuencias del ocio en que se hallan, arregla todas sus acciones, determina por ley la comida, el paseo, y hasta las conversaciones; fija los ejercicios gimnásticos, la carrera, la lucha, el bayle; solo se propone dar vigor al cuerpo y formar valientes guerreros. Para impedir la relaxacion de costumbres en ámbos sexos se vale de un medio que parece debia fomentarla, manda que las doncellas vayan siempre con la cara descubierta, que desnudas de pies á cabeza luchen, en los juegos públicos, con los vígorosos jóvenes; persuadido de que el remedio mas seguro contra las impresiones de la naturaleza, es acostumbrar los sentidos á su espectáculo. Fomenta el hurto para adiestrar á los niños en los ardidés de la guerra; en fin sacrifica sobre los altares de Dána al débil infante, que no há nacido con una constitucion tan robusta, como lo exige su legislacion.

El resultado sin embargo ha probado la excelencia de este sistema, á su sombra prosperó por seis siglos la Republica de Esparta, que por su vigor, fuerza y felicidad ha fixado la admiracion del mundo.*

A la corta distancia de solo quarenta leguas de Esparta otro legislador, Solon, funda una republica, siguiendo principios enteramente opuestos. Sus leyes protegen el comercio, animan la agricultura, fomentan las artes, promueven el trabajo, y atraen por todas partes las riquezas. Con los auxilios de la industria combate la esterilidad del suelo; exige que cada ciudadano tenga un oficio; que el padre enseñe al hijo á ganar su vida; establece un tribunal para averiguar los medios de subsistencia de cada uno; llama

* Observaré aqui de paso, que las mugeres de Lima andan vestidas de saya y manto; que este continuo disfras las predispone á la hipocresia, y las conduce á una relaxacion de costumbres muy vergonzosa en una nacion culta. El legislador que quiera mejorar las costumbres de Lima, debe indispensablemente prohibir el uso de la saya y manto, y obligar á todas las mugeres á que se paseen por las calles con la cara descubierta, vestidas con todo el decoro, decencia, y modestia, que distingue al bello sexo de los Estados Unidos, de Inglaterra, y de Francia.

á los extrangeros; la libertad, la necesidad, y la ley todo contribuye á favorecer y fijar en la republica la industria, la habilidad y los talentos. La pereza se castiga como un delito, las mugeres deben ser caseras y laboriosas; la pureza de costumbres se conserva en ámbos sexos por medio del mismo trabajo que ocasiona el luxo; la opulencia y las riquezas son el objeto de esta legislacion.

Se podria preguntar ahora, ¿cual de las dos legislaciones era la mejor? Y la respuesta seria que cada una logró el objeto que se propuso, bienque siguiendo caminos opuestos. Tanto convenia á Esparta la legislacion de Licurgo, como á Atenas la de Solon. Del mismo modo tanto conviene en el dia á la Europa un sistema Monarquico Constitucional, como á la America el sistema Colombiano que le es opuesto.

Si de buena fe admitimos estos principios de eterna verdad y los aplicamos á la situacion politica de America; si guiados por la hermosa constelacion que brilla sobre el capitolio de Washington, si amaestrados en las teorías de la moderna filosofia, y felices aplicaciones á la politica corremos con la antorcha de la historia antigua y moderna los contornos geográficos de este nuevo mundo; si observamos sus nuevas producciones, sus nuevos habitantes, sus extraordinarios manantiales de riquezas, sus nuevos montes, rios, mares, lagos y cascadas; nos convenceremos de que esta nueva parte del globo, exige un nuevo sistema de legislacion, muy diferente de todo lo que se há conocido hasta aquí, pero apoyado siempre en la eterna base de formas republicanas, como las de Esparta y las de Atenas. No un sistema como el de Licurgo, que solo convenia á un gran convento de monges guerreros, ni como el de Solon que solo podia adaptarse á un pais tan pequeño como la Atica. Entre el nuevo y el antiguo sistema republicano debe haber la misma diferencia que existe entre la naturaleza de estos lugares, la que se observa entre la orgullosa altura del agigantado Chimborazo y la humilde

elevacion del pigmeo Hymeto, entre el estruendoso oceano que forma el rio Amazonas, y el risueño arroyuelo Cephiso. La colosal naturaleza de América exige ó requiere en la organizacion de sus nuevas instituciones, toda la sublimidad de la moderna filosofía, toda la práctica de los conocimientos modernos, y de los nuevos y admirables descubrimientos de nuestro tiempo. Si el gran Montesquieu, que tanto insiste sobre el influjo del clima en la legislacion, hubiera podido conocer la America; no hay duda, que al aspecto sublime de la cascada del Niágara y salto de Toquendama, del rapido San Lorenzo, y majestuoso Orinoco, hubiera exclamado en un raptó legislativo; *á tan grandiosa y nueva naturaleza, solo conviene un grandioso y nuevo gobierno de virtud y de filosofía!*

Rómulo y Remo fundaron la ciudad de Roma; el derecho de la fuerza dictó los reglamentos y las primera leyes que hizieron, para sujetar á un puñado de bandidos, Roma destinada á perecer en los primeros dias de su aurora, tan incapaz de sufrir las cadenas del despotismo, como de gozar de una tranquila libertad, expuesta á todos los veyenes de la anarquia, por la eterna oposicion entre los dos partidos irreconciliables de la nobleza y del pueblo, se veia precisada á combatir para no sucumbir, y tenia que buscar la guerra fuera de su pais, para conservar su tranquilidad interior.

Sus legisladores conocieron esta verdad, la que sirvió de base á su legislacion. La conquista fué el grande objeto de su sistema, y sus leyes fueron las únicas que en aquel tiempo pudieron conservar al pueblo Romano. Interesaron en la guerra á todos los ciudadanos, á todas las clases, y órdenes de la república, el botin se distribuia entre los soldados, y el trigo que pagaban de contribucion las naciones vencidas, se repartia entre los vecinos de Roma. Se valieron tambien del gran resorte de honores y premios. Las coronas, ese adorno de la Divinidad, del Sacerdocio, y del imperio,

fueron consagradas al valor, á la victoria, y á la conquista. Entre las varias que distribuian, la menos apreciable era aquella que se concedia al general que concluia la guerra y hacia un tratado de paz con los enemigos. En esta distincion de premios es donde se observa maravillosamente el espíritu de la legislacion Romana. Procurar la paz á la patria era la accion ménos aplaudida, y ménos premiada por la ley.

Para interesar á los cónsules en la guerra fué necesario establecer, que no pudiesen obtener los honores del triunfo sino despues de una conquista, ó de una victoria. Enfin el Sacerdocio, el mismo sacerdocio, tan avariento en Roma como en todos los paises en donde el fanatismo há usurpado el trono de la religion, estaba interesado en la guerra. Los dioses de las naciones sojuzgadas eran adorados en el capitolio; y como los supersticiosos Romanos creian compensar los ultrajes que hacian a los pueblos, introduciendo entre ellos su nuevo culto; se multiplicaban con la conquista; los dioses, los templos, y las ofrendas; tres manantiales inagotables de riquezas.

Los que obedecian, y los que mandaban; los que manejaban la espada y los que perfumaban con incienso el altar de los dioses, todos fundaban en la guerra su mas lisonjera esperanza. Esta rarísima combinacion, esta prodigiosa unidad de intereses, daba á Roma toda la fuerza exterior que necesitaba para extender sus conquistas, al paso que fijaba la tranquilidad en el recinto de sus murallas. Bajo los auspicios de la guerra, gozó de paz interior, de gloria exterior, y del sublime beneficio de una soberana Libertad. Todos estos bienes se acabaron quando no tuvo mas naciones que conquistar; sus leyes que no tenian ya objeto, cayeron en desprecio; la tea de la discordia civil derrizó los altares de la Patria; y sobre las tristes ruinas de la libertad, levantó la tirania el solio imperial de Augusto, fijando el despotismo y la crueldad, entre los imperiales monstruos Tiberio, Calígula, y Neron.

¡Que estas lecciones de la historia no sean perdidas para vosotros, ó paisanos míos, hijos afortunados del brillante Sol, moradores de las fertilísimas regiones del Ecuador! Observad que los gobiernos de Esparta, Atenas, y Roma, son los que han tenido mayor duración, los que han logrado mayor gloria, y han merecido mayores aplausos de la posteridad; y que todos, aunque diferentes en su primitivo objeto, han sido Republicanos; luego en la diversidad de las antiguas formas republicanas debemos en primer lugar buscar los elementos de nuestra nueva legislación. Debemos imitar estos sistemas, no porque son Griegos ni Romanos, sino, porque apoyándose en el sentido común, razón universal, y naturaleza del hombre, convienen á todos los siglos y á todos los puntos del globo: su espíritu es tan útil hoy, como lo fué ahora dos ó tres mil años, y lo será eternamente mientras no varíe la organización humana. Las monarquías Europeas con su bárbaro feudalismo son instituciones modernas, hijas del fanatismo religioso, y de la estúpida ignorancia de los Godos y de los Vándalos.

Observemos en segundo lugar que la pobreza y economía constituyeron la base de la república de Esparta; el trabajo y la industria la de Atenas; la conquista y fuerza exterior la de Roma; luego de la reunión de estos tres resortes poderosos hábilmente colocados, y que tantos prodigios hicieron en la antigüedad, debemos formar una nueva máquina política, que convenga á este nuevo mundo; debemos esforzarnos en establecer un gobierno, que tenga por base la perfecta unión de la economía, con la industria y la fuerza exterior. Si no existiera semejante sistema, sería necesario inventarle, pero ni aun ese trabajo tenemos. Este moderno fenómeno político, fuerte industrial y económico, desconocido de los antiguos, brilla en todo su esplendor en los Estados Unidos. Este es el verdadero Norte que nos debe servir de guía, el verdadero modelo que nos hemos de proponer. Deja el sistema Colombiano tan atrás á todas las otras formas, combinaciones y sistemas po-

líticos, como un magnífico barco de vapor en un día de calma deja atrás en su majestuosa carrera, á una pesada é inmóvil urca holandesa. El barco elegante, sin velas ni aparejo, surcando ufano los mares solo al impulso del vapor, es la imagen de la República de Washington ó de Colombia caminando noblemente á la gloria en el océano de los siglos; mientras que la pesada y fea urca holandesa al paso que nos recuerda los primeros y groseros ensayos de la navegación, nos representa la imagen de la gótica marcha de las decrepitas Monarquías.

CAPITULO IIº.

No es muy difícil probar que el sistema Republicano admitiendo todas las variedades que hemos notado en Esparta, Atenas, y Roma, y aplicandolas á nuestras localidades y circunstancias, es el único que conviene á la América, al siglo en que vivimos, y á las grandes mudanzas que ha causado en el mismo mundo el descubrimiento de este hemisferio, y de sus manantiales de riquezas.

Antiguamente la probeze era el primer grado de virtud, la única que conducía á la gloria y grandeza. Hoy es todo lo opuesto, la riqueza es el verdadero fundamento de la prosperidad nacional; esta reflexión nos conduce á una verdad importantísima, y es, que nosotros lo debemos todo á la mudanza de los siglos, y que para llegar á aquel grado de grandeza que alcanzaron los antiguos, debemos aunque animados del mismo espíritu de razón y de despreocupación, seguir caminos muy diversos. Esta es la verdadera mudanza que se ha hecho en el mundo, y la que continuamente se está haciendo por el singular efecto de la instabilidad humana.

La industria, el comercio, el lujo, las artes, y los medios que contribuyeron á debilitar á los Estados, los que quizás

hizieron á Tyro presa de Alexandro, y á Cartago de Escipion, esos mismos medios se hán convertido hoy en los mas firmes apoyos de la prosperidad de los pueblos. En efecto desde que la tierra no enmudece yá ante un hombre, desde que hán cesado las guerras de conquista, desde el descubrimiento de la polvora, desde que se pelea por el comercio y por puntos mercantiles como Malta y Gibraltar, desde que las Estatuas, Pinturas, y objetos de las artes entran en los tratados de paz, desde que las naciones agricultoras han levantado un trono sobre las guerreras; desde que las riquezas no corrompen á los pueblos, porque no son el fruto de la conquista, sino el premio del trabajo y de una vida muy activa, desde que las riquezas son el primer objeto de la legislacion, ha habido en el mundo una lenta revolucion de cuyo influjo no podia sustraerse esta misma América, fecundísima en oro y plata, y causa primitiva de estas mismas extraordinarias mudanzas. Desde el descubrimiento de la América, el espíritu de comercio y los progresos de la navegacion y geografia han elevado la Inglaterra al grado de prosperidad y opulencia en que se halla; estas mismas causas han ido insensiblemente perfeccionando sus instituciones, y fijando con mas claridad las bases de su libertad; es en el día la nacion mas rica de Europa, la mejor gobernada y la ménos infeliz. Si en el curso de este ensayo, logro probar que el sistema Colombiano es superior al de Inglaterra, por que se há formado mucho despues, y se adapta mejor á este espíritu de mudanza y perfeccion moral que distingue á nuestro siglo; sacaremos en consecuencia que es el gobierno mas digno de imitacion, y el que debemos adoptar en todos los puntos en donde se pueda establacer. Convengo que su aplicacion es muy difícil, pero no inasequible ni imposible, atendiendo á los medios de civilizacion que estan á nuestro alcance, *labor improbus omnia vincit*.

Pasó felizmente la funesta epoca de guerras de supersticion, y de fanatismo, las luces no pueden retroceder, los

pueblos estan ya muy acostumbrados á la tolerancia religiosa y saben muy bien distinguir los intereses del cielo de los de la tierra. Los pasos agigantados de la moral evangélica por medio de la moderna institucion de la Sociedad de la Biblia, los rápidos progresos del sistema Lancasteriano, los portentosos descubrimientos de barcos, imprentas, y máquinas de vapor, la infinidad de libros y diarios, la actividad de las comunicaciones, la facilidad y ahorro de los viajes, todo contribuye maravillosamente á propagar las luces, y á fijar el verdadero sistema de gobiernos, populares, electivos, y representativos. Todos saben, hoy que Minos, Licurgo, Rómulo, Numa, Pompilio y los Monarquistas absolutos han sido unos impostores; cuando han hecho intervenir la Divinidad en la composicion de su legislacion, todos estan ya convencidos de que las leyes nunca han traído su origen del cielo sino del mismo pueblo; que de él solo emanan todos los poderes de los gobernantes, que deben vivir con desahogo, y no con un insolente lujo. Estos principios tan conformes, á la razon, y tan opuestos á los Imperios y Monarquias prueban que estos sistemas de realismo son incompatibles con las luces del siglo, y descubrimientos de la moderna civilizacion. La ignorancia en que se apoyan, la supersticion que promueven, y el costoso boato que exigen, los destierran para siempre de nuestra América, que debe ser la tierra clásica de la ilustracion, de la filosofia, de la industria y economia gubernativa, únicas bases de un verdadero gobierno Colombiano.

CAPITULO IIIº.

EN las Monarquias todos trabajan para una familia; en las Repúblicas nadie trabaja para otros; en las primeras se nota una gran diferencia entre Príncipes y Reyes, No-

bles y Plebeyos, todos gozan de diferentes fueros y privilegios; en las segundas no hay ninguna distincion, todos son iguales ante la ley; en aquellas el pueblo es siempre esclavo, ó tratado como una bestia de carga; en estas el pueblo ya es monarca, ya súbdito; goza de aquella igualdad social que tanto recomienda la naturaleza; es monarca quando hace leyes, crea magistrados, y elije jueces; es súbdito quando obedece á estas mismas leyes que el se ha dado; y ora sea absuelto, ó condenado, lo es por sentencia de jueces integros de su confianza y eleccion.

Quizás á la gran desigualdad social de las monarquias debe su origen el uso del Carnaval tan generalizado en Europa. Es una especie de desahogo que se da al pueblo oprimido; agoviado este bajo el peso de la esclavitud en todo el curso del año, se disfraza en los tres dias de Carnestolendas; toma el traje de un rey, de un grande ó de un noble, olvida su triste suerte, se entrega á la bebida y en sus alegres ilusiones cree haber pasado de súbdito á monarca; sueña efectivamente la verdad que se practica en un sistema Colombiano. Este es el gobierno que se acerca mas al del cielo, sigue siempre un órden de constancia, y de igualdad, muy conforme al de la naturaleza, que no há puesto ninguna señal distintiva ni al rey, ni al noble, ni al plebeyo.

Todos nacen igualmente desnudos, todos estan igualmente sujetos á las enfermedades miserias y achaques de la naturaleza, todos mueren igualmente para servir de pasto á los gusanos, ó á los peces, todos son iguales en todo y por todo, luego deben tambien ser iguales ante la ley, como lo son ante la Deidad del firmamento. Esta verdad incontestable que sirve de base al sistema Colombiano, destruye todas las fabulas que atribuyen un origen divino á la autoridad suprema.

Este nuevo sistema no exige tampoco la perfeccion angelical, y las cualidades sobre naturales que quieren suponer los defensores de la monarquia; el hombre es el mis-

mo, conserva siempre sus pasiones, no las destruye, solo las calma, y las dirige ácia un objeto de utilidad pública; el hábito de pensar le hace moderado y circunspecto, el deseo de distinguirse por medios honrosos, lo desvia del vicio, y lo conduce á la virtud; resultado casi general de las buenas instituciones, y no las instituciones de la virtud. Aquí como en todos los demas cuerpos politicos, la inquieta ambicion del hombre se entrega al amor del poder; este amor tan inherente al corazon humano produce varios y grandes efectos segun los objetos á que se dirige, y casos á que se aplica. En Roma produjo á los Curios, Decios, y Fabios; en los Estados Unidos, á los Washingtones, Franklines, y Jeffersones; en España y en Francia serviles egoistas como Eroles, Eguia, Quesada; Chateaubriand, Villeles, y Marcelos.

Donde hay despotismo, dice Montesquieu, no hay virtud, y por que? Porque en un gobierno arbitrario como las monarquias, la autoridad soberana se halla entre las manos de un tirano, que educado entre las paredes de un palacio, rodeado de avarientos y corrompidos cortesanos, jamas oye la verdad, solo escucha la voz de la lisonja, y sigue los consejos del vicio; nunca pueda elejir sino ministros malvados que alhaguen sus pasiones, y fomenten sus perversos afectos. Como toda la autoridad emana de un ser tan corrompido, la virtud huye, los talentos desaparecen, y nunca nacen en esos *legitimos* reinados ni los Aristides, ni los Cimones. En semejante gobierno la indecencia, la disolucion, la baxeza, la vergonzosa voluptuosidad, la opresion, la injusticia, el robo, y todos los crímenes que conducen al favor y á la fortuna; son apreciados, estimados, considerados, aprobados, y casi legitimados por el tácito consentimiento de una degradada sociedad, que no tiene bastante valor para reclamar enérgicamente sus usurpados derechos. El favoritismo es superior á todo, el traidor á la Patria es el mas poderoso Ciudadano del Estado; el que no es opresor, se ve oprimido, el virtuoso tiene que

esconder su virtud, y el valiente que disfrazar la nobleza de su alma; porque ambas qualidades son funestimas en un país en donde reina el despotismo. ¡Que pintura tan exacta es esta de la Corte de Carlos quarto del favoritismo de Godoy, y de la persecucion de Jovellanos! Este es pues el feliz gobierno que los Santos aliados á punta de bayonetas quieren hacer adoptar a los Españoles baxo los auspicios del Dios de San Luis.

¡Que cuadro es este tan parecido á lo que pasaba en los salones de nuestros antiguos Visires, los Virreyes de America! basta conocer la historia vergonzosa de estos modernos Verres, y de sus amos los ineptos reyes de España, para aborrecerlos como los Romanos aborrecieron a los Tarquinos, para jurar como Anibal sobre las aras de la Patria, odio eterno á todo principio de Gotica Monarquia, y de dependencia Europea.

Asi como en la profunda obscuridad de una lóbrega y tempestuosa noche, se aparece un planeta en el cielo, que con su palida luz mitiga el horror de las tinieblas, y lleva un dulce consuelo al corazon del viajero casi desmayado de fatiga en un camino perdido; así la aparicion rara de un Tito, de un Trajano, de un Antonino, ó de un Enrique quarto mitiga en el alma del hombre virtuoso, el disgusto, el odio y el terror que le inspira el tenebroso caos de las nefarias Monarquias.

CAPITULO IVº.

EL amor del poder es la verdadera causa que decide de las acciones del ciudadano, la que le vuelve virtuoso y justo en los Gobiernos Republicanos. En donde el Pueblo manda, la Nacion es despota, y por consiguiente no puede desear sino el bien de la mayoria; pero la buena voluntad, y el afecto de esta mayoria no se puede ganar

tocando la vihuela y cantando como Godoy, ó imitando las extravagancias de Potenki: es preciso poseer grandes talentos y una virtud eminente para fijar la consideracion de una Nacion que vela, como Argos, sobre sus propios intereses. El amor del poder esta intimamente combinado en un Gobierno Republicano con el amor patrio; el que despierta en el corazon el amor de la justicia, el amor de la gloria, y el amor de la virtud. Sobre las aras de la Patria se realizan todos los prodigios del heroico valor y de la generosa virtud; su sagrada llama enciende, inflama, abrasa los pechos, y convierte al ciudadno en un Fabricio, en un Regulo, ó en un Cincinato. Mientras el valor, el mérito, y la virtud sirvieron de escalones para llegar á la suprema dignidad de Cónsul ó de Dictador, la historia Romana abunda de admirables rasgos de heroicidad; pero desde que la libertad sucumbió y por consiguiente expiró la Republica; desde que César se coronó, y empezó á reynar el despotismo Imperial, la historia de Roma presenta el cuadro mas horroroso de la humana degradacion. El amor del poder que á la sombra de la libertad producía aquellos grandes hombres, como los Horacios, los Camilos, los Scipiones, los Cicerones, y Catones; á la mortífera sombra del trono imperial solo producía monstruos horrendos como Seyano, Narciso, y esa infame turba de viles delatores, dignos favoritos de un Tiberio, de un Neron, de un Caligula, ó de un Vitelio. O Americanos, ó paisanos míos, no podemos aborrecer demasiado estas vivoras imperiales; que todos los rayos del cielo se desplomen sobre la cabeza del malvado que aspire á renovar entre nosotros la funestisima idea de Imperio ó de Monarquia!